

T01JF

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 25 días del mes de abril de 2024, se reúnen las señoras y los señores diputados.

–A las 11.20, dice el:

SR. PRESIDENTE (Hein) – Buenos días, señores diputados, señoras diputadas y público presente.

Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Arrozogaray, Ávila, Bahillo, Bentos, Calleros, Castrillón, Damasco, Fleitas, Gallay, Godeín, Hein, Kramer, Laner, Lena, López, Maier, Moreno, Rastelli, Rogel, Romero, Rossi, Salinas, Sarubi, Seyler, Stratta, Streitenberger, Taborda, Todoni, Vázquez y Zoff.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señor Presidente, la presencia de 30 señoras y señores diputados.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Con la presencia de 30 señoras y señores diputados, queda abierta la 5ª sesión de ordinaria del 145º Período Legislativo.

INASISTENCIAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Gracias, señor Presidente, quiero justificar la inasistencia de la diputada Cora, por razones de salud.

SRA LENA – Pido la palabra.

En igual sentido, señor Presidente, solicito se justifiquen las inasistencias de los señores diputados Aranda y Pérez, por razones de salud.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se tomará debida nota, señoras

diputadas.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Invito al señor diputado Rubén Rastelli a izar la Bandera Nacional y al diputado Fabián Rogel a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 4ª sesión ordinaria del 145º Período Legislativo, realizada el día 10 de abril de 2024.

–Se prueba una moción del señor diputado Rogel en el sentido de omitir la lectura del acta y darla por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Hein) – De acuerdo con lo establecido en el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra en consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 4ª sesión ordinaria, llevada a cabo el día 10 de abril de 2024. Si no se formulan observaciones, se va a votar su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN

Expte. Administrativo Nro. 393

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Lena.

SRA. LENA – Antes de pasar a los asuntos entrados, solicito señor Presidente que se ponga a consideración de los diputados el Expediente Administrativo Nro. 393, que está pendiente de tratamiento desde la 3ª Sesión Ordinaria, y si no hay observaciones al mismo, se vote a mano alzada su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Si no hay objeciones, se va a votar de acuerdo a lo expresado por la diputada Lena. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la señora diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que se omita la lectura de los Asuntos Entrados, quedando las Comunicaciones Oficiales a disposición de las señoras y los señores diputados que requieran copia, y que al resto de los asuntos se les dé el destino indicado en la nómina, con excepción de los siguientes, que solicito queden reservados en Secretaría: el proyecto de ley, venido e revisión, bajo el Nro. de Expediente 26,961, por el que se declara la emergencia pública en materia de seguridad alimentaria en el ámbito de la provincia, hasta el 31 de diciembre de 2024; los proyectos de declaración de los señores diputados Nros. 26.951, de la diputada Calleros; Nro. 26.954, del diputado Fleitas; 26.957, del diputado Aranda; 26.959, del diputado Fleitas; 26.964, de la diputada Lena; 26.967, de la diputada Laner; 26.969, del diputado Damasco; 26.973, de la diputada Streitenberger; 26.983, de la diputada Bentos; 26.985, del diputado Rossi; Expediente Nro.26.989, del diputado Maier; Expediente Nro. 26.990, del diputado Damasco y el Expediente Nro. 26.992, del diputado Aranda. Asimismo, los proyectos de resolución, expedientes Nros. 26.965, del diputado Sarubi; expediente Nro. 26.971, del diputado López; Nro. 26.972, del diputado López; el Nro. 26.976,

de la diputada Romero y el Nro. 26.993, del diputado Rossi.

Asimismo, solicito que los pedidos de informes que cuentan con las firmas que requiere la Constitución se comuniquen al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Stratta.

SRA. STRATTA - Señor Presidente: al igual que la diputada Lena, solicito que se reserven en Secretaría el Expediente Nro. 26.953, que es un proyecto de declaración del diputado Kramer; el Nro. 26.955, proyecto de declaración del diputado Bahillo; el nro. 26.958, proyecto de declaración del diputado Kramer; el Nro. 26.960, proyecto de declaración de la diputada Arrozogaray y co autores; el Nro. 26.962, proyecto de declaración de la diputada Moreno y co autores; los Nros. 26.977, 26.978, 26.979, 26.980 y 26.981 proyectos de declaración presentados por la diputada Cora; el Nro. 26.984, proyecto de declaración presentado por el diputado Seyler; el Nro. 26.986, proyecto de declaración de la diputada Cora; el Nro. 26.987, proyecto de declaración de la diputada Cora y el Nro. 26.968, de las diputadas Moreno, Cora y Zoff, por el que se solicita a los Ministerios de Economía y de Educación de la Nación se arbitren los medios necesarios para garantizar la financiación de las universidades públicas, particularmente la UNER. Y que los pedidos de informes que cuentan con las firmas pertinentes sean comunicados al Poder Ejecutivo, que son los Nros. 26.970, 26.994 y 26.995.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se toma nota por Secretaría.

Se van a votar las mociones formuladas por las señora diputadas. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Respecto de los Asuntos Entrados, se procederá conforme las mociones aprobadas.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el ingreso de los proyectos no incluidos en la nómina de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la señora diputada Lena.

SRA. LENA - Señor Presidente: solicito que se dé ingreso a los siguientes asuntos: Expte. Nro. 26.998, proyecto de resolución del diputado Bahillo, y que sea reservado en Secretaría; el Expte. Nro. 26.999, pedido de informes, que se comunique al Poder Ejecutivo por contar con las firmas reglamentarias y el Expediente Nro. 27.000, proyecto de autoría del diputado Maier, y que el mismo sea reservado en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Stratta.

SRA. STRATTA - Solicito el ingreso y comunicación a Poder Ejecutivo del Expte. Nro. 27.001, pedido de informes de la diputada Arrozogaray y de nuestro bloque, relativo a la Ruta Nro. 20

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se van a votar las mociones formuladas por las señoras diputadas Lena y Stratta.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Quedan ingresados los proyectos indicados y quedarán reservados en Secretaría, además de comunicados al Poder Ejecutivo los pedidos de informes enunciados.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Hein) - Corresponde el turno de los homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Rogel.

T02J

SR. ROGEL – Señor Presidente, señoras y señores diputados: en la Comisión de Labor Parlamentaria la Presidenta del Bloque del justicialismo había manifestado su intención de rendir un homenaje que no es característico, en tanto que los homenajes tienen generalmente nombre y apellido, pero en esta oportunidad la diputada que fuera Vicegobernadora de la Provincia manifestó su intención de rendir un homenaje a un hecho político muy importante, que tiene sus antecedentes en el fondo de la historia y que el radicalismo, al cual pertenezco, junto con las luchas populares que se manifiestan, y nosotros adherimos a esta construcción, vamos a manifestar muy brevemente lo que ha ocurrido en estos días, y hay muchos proyectos que hablan de lo que voy a manifestar.

La educación pública, a la cual le rendimos este homenaje, desde el fondo de la historia, más allá de los hechos políticos que han sucedido hace dos días en el país, en la provincia, en Paraná, acerca de las manifestaciones populares inconmensurables en muchos aspectos, de alguna manera me remito a la esencia misma de lo que hemos sido en la nación.

Obreros –o trabajadores, como les guste decir algunos– y estudiantes se manifestaron en la República Argentina y en esta provincia en defensa de la educación pública. Miles y miles de personas, trabajadores y estudiantes se manifestaron en defensa de la educación pública. Todos o la mayoría –diría– hemos salido de esa educación pública; la igualadora, aquella que hizo realidad la Ley 1420 Hipólito Yrigoyen, que le colocó el guardapolvo blanco a los alumnos; acá muchos no saben que el guardapolvo blanco de Hipólito Yrigoyen igualaba socialmente al niño pobre con el niño rico.

Nosotros venimos, desde el fondo de la historia, de lo que fue más importante como hito para toda la clase media y trabajadora, que fue la revolución educativa que inició la Reforma Universitaria de 1918, y que Perón –a veces me cuesta mucho que algunos comprendan esto– terminó de

consolidar cuando sacó el arancelamiento universitario, para que no hubiera restricción, que todos pudieran estudiar, porque la Reforma del 18 fue algo extraordinario que ocurrió en el país: que los hijos de los trabajadores y de los inmigrantes pudieran conseguir lo que decía la lista de “M'hijo el doctor”, también Perón consolidó la otra parte que era sacar los aranceles.

Para no ser extenso, señor Presidente, en este pequeño homenaje que toca rendir a las movilizaciones populares, a la educación pública, que seguramente otros y la Presidenta del bloque del justicialismo –como manifestó– seguramente lo iré a hacer; quería leer algo muy breve, señor Presidente, porque sabemos que no corresponde la lectura, ni cuando se habla de un proyecto, ni en los homenajes, porque estamos aquí para *parlar*, aunque algunos lean. Yo pido autorización para leer, señor Presidente, porque el *Manifiesto Liminar* de 1918 me supera y nos supera a todos: “Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país con una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana”.

Señores diputados, señoras diputadas: modestamente quiero rendir, no un homenaje a la movilización que se hizo los otros días, sino el homenaje al conmemorarse esta manifestación pública en todo el territorio del país, a la educación pública, de la cual provengo yo y muchos muchos más, y seguramente muchos de los que están acá sentados en estas bancas.

Termino mi discurso repitiendo esta frase ya famosa, que recién cuando leía me resonaba en la voz de la abogada y escribana Lena, que la recitaba. Siempre en la militancia quien pasó por las universidades repetimos esta frase del *Manifiesto liminar*: “contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más...”, complétela, diputada Lena, la repito para eso...

SRA. LENA – “Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan.”

SR. ROGEL – Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: recién el diputado Rogel aludía que en el marco de la Comisión de Labor Parlamentaria había dicho que quizás el turno de los homenajes podía ser un espacio donde pudiéramos reivindicar la movilización popular del día martes, esa que se dio en cada rincón de nuestra provincia, pero también en cada rincón de nuestra patria; una marcha pacífica, pero con un mensaje claro y contundente de defensa de la universidad, de defensa de la educación pública, gratuita, laica y de calidad que tenemos en la República Argentina; una manifestación que le dice no al recorte, no al cinismo, no a la violencia; sí a la inversión en educación, porque –como decía el diputado Rogel– la educación nos iguala y nos permite crecer y desarrollarnos como patria, que nos permite crecer y desarrollarnos como país, que nos permite crecer y desarrollarnos en igualdad de condiciones. Por eso nos parecía pertinente e importante en este turno, en este espacio y en este día rendir homenaje a la movilización, no tenerle miedo a la calle; que el miedo no inmovilice la posibilidad de expresarnos, de decir, de manifestarnos, de sentar una posición política, pero sobre todo abrazarnos en solidaridad con otros y con otras que sienten y piensan lo mismo.

Hace algunos días me preocupaba sentir que algunos cimientos

que tiene la República Argentina, que la política ya no discutía, como la educación pública y la defensa de las universidades, se ponían en tela de juicio; y me emocionó participar y encontrarme con muchos y muchas que sentimos, que pensamos y que seguimos construyendo una mayoría que no discute este cimiento que tiene la Argentina que es la educación pública, gratuita y de calidad.

En este sentido también quiero homenajear a la Universidad Nacional de Entre Ríos, que también se organizó y salió a las calles, como la Universidad Autónoma de Entre Ríos, interpelados por el recorte, interpelados para poder decir basta y poder seguir uniéndonos y defendiendo lo que es motivo de orgullo en Argentina y en el mundo. Recién decía el diputado Rogel que muchos de los que estamos aquí somos egresados de la educación pública, a la cual agradecemos y defendemos no solamente en los dichos, sino también en los hechos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Fleitas.

*T03CepCep

SR. FLEITAS — Señor Presidente: comparto las palabras de los diputados preopinantes en cuanto a la calidad y a la defensa de la educación pública, algo que no está en cuestionamiento en el Gobierno nacional. De hecho, hay que medir a todos los gobiernos con la misma vara.

En el 2022 el alumno Massa hizo un recorte, digo alumno porque participó de la marcha, tal vez deslegitimando lo justo y auténtico del reclamo de los estudiantes. Él, señor Presidente, recortó en el año 2022 70.000 millones de pesos a la educación pública. La educación pública no es gratuita, la pagan todos los contribuyentes, lo pagamos todos los argentinos, sobre todo las clases más necesitadas, las clases más humildes, aquellos que tal vez nunca lleguen a la universidad. Por eso el gobierno nacional trata de auditar.

¿Quién va a estar en contra de la universidad, de la educación? pero también, ¿quién va a estar en contra de que haya transparencia?

Si bien las universidades son autónomas y no se pueden auditar a través de la AGN, el Congreso Nacional hace 10 años que no audita una universidad. Los fondos de todos los argentinos, de todos los contribuyentes, deben ser exhibidos ante la sociedad, a dónde van, dónde están, dónde son gastados, porque los recursos pertenecen a todos los argentinos y los estudiantes no solo merecen una buena calidad educativa, sino también buenos edificios.

Acá en la provincia de Entre Ríos se creó la UADER, allá por el año 2000; se inauguró hace 24 años y aún no tiene un edificio propio y deambulan los estudiantes de escuela en la escuela. Eso tal vez, es atender también la prioridad de la educación.

Como lo dijo el diputado preopinante Rogel, la Educación viene de Yrigoyen, pero también tenemos que recordar que viene de Julio Argentino Roca. En el año 1884, bajo su presidencia, se promulgó la Ley 1.420, Ley de Educación Común Gratuita y Obligatoria. No me quiero extender demasiado, señor Presidente, todas las marchas, todas las movilizaciones son buenas, porque es un pedido, es un reclamo legítimo, no sólo de los estudiantes, de los trabajadores, de los sindicatos, de los enfermeros, médicos, pero pierden legitimidad cuando se las aprovecha en forma política.

Muchos marcharon aprovechando esta buena y legítima causa de reclamo. La universidad no va a ser recortada, no se va a perder, no está en peligro. Por eso hablamos en defensa, yo creo que no es defensa de la universidad, porque el Presidente de la Nación en campaña dijo que la educación pública no iba a ser tocada.

Así que, señor Presidente, están aquellos que marcharon aprovechando –acá en Entre Ríos también pasó– lo vemos en los medios de comunicación, en los medios gráficos, donde legítimamente muchos legisladores de esta

casa acompañaron esa marcha, pero creo que cuando la política se mete, deslegitima.

¿Por qué, señor Presidente, la educación en la Argentina tiene más de un 70 por ciento de aprobación en la sociedad? Lo siguen las Fuerzas Armadas muchas veces denostadas, con el 42 por ciento. Nosotros, porque ahora pertenezco –por unos años, ya que la ciudadanía me ha dado la posibilidad de estar de este lado de la política– tenemos un 6 por ciento de representatividad, de legitimidad ante la sociedad. Creemos que tenemos que hacer un mea culpa todos los que ocupamos un cargo político, los que ocupamos una función. ¿Qué hicimos para llegar a este lugar donde está la Argentina? No solo en la educación, en tantos aspectos económicos, en lo social, en lo cultural. Por eso, señor Presidente, la educación no está en peligro y nuestro Presidente, Javier Milei, le va a dar los recursos que la educación, que los estudiantes necesitan para que tan loable tarea siga adelante.

Y para terminar, señor Presidente, me pregunto porque en este recinto se va a tratar un proyecto referido a la salud de aquellos extranjeros que vienen a atenderse en nuestros hospitales, en nuestras clínicas, porque se les va a exigir una contribución, ¿cuál es la diferencia en la educación pública que aquellos extranjeros que vienen a ocupar nuestras aulas a lo largo y ancho del país también tengan que abonar para recibir educación acá en nuestro país? Gracias, señor Presidente. La educación no está en peligro.

SR. PRESIDENTE (Hein) — Tiene la palabra la diputada Salinas.

SRA. SALINAS — Señor Presidente: quería dejar mi postura sobre la educación pública y para ello encontré las palabras de nuestra Vicepresidenta Victoria Villarruel, con la cual me identifiqué muchísimo y quería compartirla.

Dijo lo siguiente: “Soy hija de la universidad pública, la que es reconocida en todo el mundo, la que formó a tres premios Nobel argentinos en ciencia y que es sinónimo de progreso, como así también de movilidad social

ascendente.” “Estudié Derecho en la UBA y Seguridad en la UTN. El esfuerzo de millones de argentinos anónimos logró que miles como yo pudiéramos recibirnos en la universidad pública. Ayer, al ver la marcha multitudinaria, pensé en que está muy bien luchar por la universidad, pero de calidad, libre y para todos, donde piensen y no te bochen por decir lo que pensás, donde puedas estudiar y no tengas que ver carteles del infame...” “...o señoras de pañuelos blancos que se enriquecieron los bolsillos con una tragedia.”

“Qué orgullo para los argentinos la universidad pública, pero qué tristeza que sea usada por los que pusieron de rodillas la educación. Hablaron en incluso deformando el idioma, metieron el veneno de sus ideologías y justifican que los argentinos que no comen le paguen la universidad a extranjeros sin ningún apego a la Argentina que los cobija.”

“Ayer pensé en los miles de chicos que durante el gobierno de los K dejaron la escuela, no aprendieron nada, no saben sumar, escribir o restar y van a padecer la demagogia de un slogan que sólo sirve para que cadáveres...” públicos que es preferible no nombrarlos, “...por tener cinco minutos de fama...” nos ponemos al frente de una manifestación. “...Yo quiero una universidad pública que sea orgullo, no un tongo de estudiantes y adultos de izquierda, quiero una UBA donde puedas hablar y pensar como quieras sin que te impongan la policía del pensamiento.”

“Y, principalmente, quiero una UBA donde el dinero de todos los argentinos no sea malgastado para bancar los kioscos y la sed de sangre fresca de los parásitos de siempre...”

“La educación pública es un derecho, pero auditar y garantizar la transparencia es una obligación”

Esta es mi postura también con respecto a la educación pública. Y me llamó muchísimo la atención ver que muchos de nosotros estuvieron en una marcha donde estamos tratando de tener un buen alineamiento con nuestro Presidente y apoyar algo que está mal. Porque el Presidente en ningún momento dijo que no íbamos a tener educación pública.

Si no tenemos nada que esconder, ¿por qué tenemos miedo a las auditorías? No creo en apoyar algo que es una mentira, porque el Presidente nunca dijo eso y no lo va a hacer porque él está a favor de la educación. Justamente su lucha es la cultura. Muchas gracias, señor Presidente.

T04JF

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Calleros.

SRA. CALLEROS – Buenos días Señor Presidente, señoras y señores legisladores y a todo el público presente. Desde el Bloque de Fe y Libertad queremos decir, expresarnos en defensa al diálogo, en defensa a la búsqueda de soluciones que nos garanticen, que garanticen a todos los estudiantes; que se defiendan la educación pública.

Señor Presidente, son tiempos realmente donde la sensibilidad y el respeto son prioridades. Acompañamos, señor Presidente, a la educación pública. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Bahillo.

SR. BAHILLO – Muchas gracias, señor Presidente. No pensaba hacer uso de la palabra, pero me parece que es oportuno enumerar algún tipo de acciones y políticas que se han llevado adelante los últimos años, para echar un poco de claridad y certeza sobre algunos números que se han vertido y que son absolutamente incorrectos. Quiero creer que no hay una mala intención, sino por un error involuntario, pero me veo en la obligación de corregir.

Antes de ir a eso permitame una pequeña reflexión, sin ánimos de polemizar nuevamente, hemos escuchado en esta sesión homenajes muy respetuosos de la diputada Calleros, del diputado Rogel, de la diputada Stratta, con muchísimo respeto por las diferencias de opiniones, por las diferencias de los distintos espacios políticos con un tema tan sensible y tan

transversal como es hacia nuestra sociedad la educación pública, laica, gratuita, de calidad, permanente y federal, que tenemos como valor en nuestra sociedad desde el año 1880. Hablando de este tema tan importante, apelemos a frases con cierta descalificación, con prejuicios y violencia verbal, me parece que no es bueno, como Cámara, como cuerpo colegiado, como institución de la provincia, esa es mi primer reflexión política.

Después yendo a tratar de aclarar algunas de las cuestiones que se han dicho en el recinto, que lo dijo el diputado Fleitas, concretamente acerca del presupuesto que han tenido las universidades nacionales en los últimos años, no lo quiero aburrir con números, además ha habido una inflación con lo cual se puede distorsionar, pero creo que la mejor manera de evaluar el presupuesto educativo es, hacer un monto nominal, dividido como porcentaje del Producto Bruto Interno, del PBI, eso nos da un dato duro de la realidad, objetivo y marca la importancia que le da cada gobierno al financiamiento, no de la educación, pero en este caso, de las universidades públicas, de las más de 50 universidades públicas, y permitame citar una información de un economista a nivel nacional reconocido como es Martín Rapetti, quien toma del profesor de la UBA Javier Curcio, una tabla en la cual pone los fondos asignados a las universidades nacionales del 2018 en adelante hasta el 2024, como porcentaje del PBI.

Lo toma por la partida específica que se llama Programa de Desarrollo de la Educación Superior, que es una fuente concreta y muestra el devengado. Acá no hay subjetividad, acá está el dato duro, la objetividad del dato duro. En el año 2018, el porcentaje dedicado a las universidades nacionales del gobierno del ex Presidente Macri fue el 0,81 del PBI; en el año 2019 fue el 0,69 del PBI; en el año 2020 fue 0,76 del PBI; en el año 2021 el presupuesto fue del 0,69 del PBI; en el año 2022 fue del 0,68 del PBI; en el año 2023 el presupuesto de las universidades fue del 0,73 del PBI y en el año 2024 el presupuesto de las universidades es de 0,22 del PBI. Este es un dato duro de la realidad del presupuesto nacional, no es opinable. Pasamos de \$

118.930.000 en el 2018 a Un billón, trescientos ochenta mil en el año 2023, por lo que no es cierto lo que se ha dicho en este recinto del desfinanciamiento del año 2022 de las universidades nacionales.

Por otro lado, me parece es correr el eje de la discusión y quiero también dar mi opinión en este sentido. Cuando hablamos de los extranjeros como que si fuera un problema para nuestras universidades, no son más del 4% de la matrícula que cursa las universidades públicas nacionales, los extranjeros que asisten a la misma. No corramos el eje, no pongamos cuestiones que son absolutamente secundarias como prioritarias, porque nos vamos a seguir equivocando en la toma de decisiones cuando no atribuimos bien las causales.

Por otro lados los extranjeros que se inscriben en las universidades nacionales, tienen la ciudadanía argentina y todo aquel extranjero, la Constitución además dice que goza de los mismos derechos y deberes que los ciudadanos argentinos, que es ciudadano, no se le puede prohibir que tenga la ciudadanía argentina, no se le puede prohibir la inscripción en la universidad pública porque sería un acto de discriminación y alejado de la normativa y de la legalidad de nuestro país.

Por otro lado me duele, me duele también cuando se habla de la universidad pública como adoctrinamiento, porque ahí en el fondo hay una subestimación a la capacidad crítica y a la formación de nuestros jóvenes. Nuestros jóvenes tiene la suficiente capacidad, la suficiente formación para discernir y tomar una decisión y una opción de vida, de por qué lado de la ideología quieren ir y de que lado quieren trabajar y quieren militar o no quieren militar, y si quieren formar su propio criterio para enfrentar la vida.

Me parece que ese prejuicio no tiene ningún tipo de sentido y acá me veo en la obligación de defender la formación y la capacidad de nuestros jóvenes para saber discernir ante cada opinión política que se dé, si se diera en la universidad pública, y no reniego la política, no soy un político vergonzante, con lo cual no me molesta que un profesor diga su opinión

política, porque creo que de ninguna manera la opinión política de un profesor al frente de un aula va a condicionar el libre albedrío que tiene un alumno a la hora de decidir su opción política.

Y por último lo leí ayer, lo repitió la diputada Salinas, me preocupa enormemente que se etiquete a la gente de izquierda, a los ciudadanos que piensan con políticas de izquierda, como si eso fuera un disvalor, como que si eso fuera un mal intrínseco hacia la sociedad; quien tienen pensamientos de izquierda y una ideología de izquierda, es tan respetable y es merece el mismo respeto de parte nuestra que la gente que piensa de derecha. La verdad que me duele también como ciudadano, que discutamos la educación pública, que discutamos una ley de otro siglo y que discutamos si el ciudadano que tiene ideología y pensamiento de izquierda tiene los mismos que el que piensa de derecha.

Quiero dejar esta reflexión, si me permite señor Presidente, porque me parece que tenemos que tener en la convivencia democrática y en el respeto hacia quienes piensan distinto, un compromiso transversal y único de este cuerpo para defender a todas las ideologías independientemente a la cual pertenezcamos nosotros. Muchas gracias.

*05 ju

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Vázquez.

SRA. VÁZQUEZ – Señor Presidente: bendecida sea la sesión que estamos realizando y –como siempre lo hacemos– saludamos a los ciudadanos que nos acompañan.

Como decía el diputado Bahillo, no tenía pensado hablar. Respeto a los estudiantes de nuestro país, que fueron ellos quienes salieron a este reclamo, porque es la fuerza de la juventud la que no conoce los miedos y son también los que generan los cambios, cambios en el pensamiento; ellos son los futuros profesionales que tendremos y algunos de ellos nuestros futuros gobernantes.

Sin ánimo de crítica a quienes asistieron a la marcha, pero quiero sumar

un punto de vista: a mí me parece que la mejor marcha que tenemos que hacer quienes representamos al pueblo, que nos puso en distintos lugares, sea oficialismo u oposición, los lugares son dentro de la Casa, acá. Acá tenemos que levantar las bandera de las voces que no se escuchan, que están afuera. Este es el lugar. Afuera están los reclamos, acá tienen que estar las soluciones. Yo vengo de un lugar de donde algunas frases recuerdo: cuando los pueblos se cansan, hacen sonar sus escarmientos. Pero no por unos cinco meses, sino por justicias sociales que no se cumplieron en otros tiempos.

Quería sumar eso. Obviamente que respeto la decisión de los estudiantes; pero –insisto, y sería bueno que quedara remarcado para futuros reclamos– las banderas, nosotros los legisladores, tenemos que levantarlas en el lugar que nos dieron para representar al pueblo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Arrozogaray.

SRA. ARROZOGARAY – Señor Presidente: tampoco tenía previsto hacer uso de la palabra, pero me parece importante valorizar algunas situaciones que me parecen totalmente dolorosas en cuanto a la interpretación de la realidad y a la desconexión que se tiene en relación a lo que pasó en la marcha de la defensa de la educación pública.

En primer lugar, si nosotros como representantes no vemos que quienes salieron a la calle fueron los estudiantes, sus padres, muchos de ellos trabajadores que no tuvieron nunca la posibilidad de estudiar en la universidad y que orgullosamente fueron a defender a sus hijos porque saben la importancia de la posibilidad de crecimiento personal y profesional, y estas herramientas se las da la universidad pública.

Entonces, si nosotros no entendemos esta situación, que creo que también se repite bajo la provocación que se dio en las redes sociales del presidente Javier Milei, de que estas eran lágrimas de zurdos. Acá se vuelve a repetir como que parece que fue una marcha únicamente pensada desde un

espacio político peronista, cuando vimos en cada ciudad, en cada rincón de la República Argentina, que se levantó el pueblo en defensa de la educación. Entonces esa desconexión de la realidad me genera muchísima preocupación. ¿Por qué? Porque si solamente la respuesta a esto va a ser tuitear y darle más valor a lo que pasa por las redes sociales, en vez de tener la capacidad de respuesta y de entender por qué se levantaron las universidades, eso preocupa. Preocupa porque no están los recursos, porque si esos recursos no están, lamentablemente, la educación, las universidades y cada uno de los sectores educativos no van a tener luz, no van a tener posibilidades, porque también estamos frente a un momento crítico económico muy sensible.

Y así también como pasa acá, porque no lo quiero dejar de decir, ya que hablamos de educación pública, declaramos una emergencia educativa y aún no vemos reflejado nada en relación a las mejoras que necesitan; pero sí, hablando de desconexión, vemos en orden de prioridad que se tratan proyectos de cómo se gestionan las emociones de los niños y las niñas. Por supuesto que estoy de acuerdo en que se tienen que tratar; pero primero pensamos que a esos niños no se les caiga un pedazo de techo en la cabeza, que tengan la prioridad de tener un alimento sobre sus mesas, que tengan la posibilidad de llegar a las escuelas, porque lamentablemente muchos no pueden llegar porque no hay subsidio al transporte. Entonces, tengamos la responsabilidad, tengamos el criterio válido y, por favor, leamos la realidad tal cual es. Y en este recinto parece que ese discurso que se trae del nivel nacional, de un Presidente que creo, firmemente, que la provocación de uno de sus ejes principales, tendría que tener la responsabilidad, así como lo gestionó esta provincia, porque necesitamos recursos. Y creo que nuestro gobernador Frigerio entiende que si no están los recursos, no vamos a tener la capacidad de respuesta, porque si no, por qué se gestionó el reclamo y se está judicializando sobre los fondos coparticipables, el fondo del sistema previsional, la deuda de los excedentes de Salto Grande, la deuda de los fondos de obras públicas, los programas de salud, el Programa Nacional de

Incentivo Docente... Si tanto les preocupa la educación, ¿por qué recortan estos fondos que son tan importantes para mantener la calidad educativa? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Rossi.

SR. ROSSI – Señor Presidente: en el mismo sentido de algunos diputados y diputadas preocupantes, quiero destacar la masiva movilización federal que hubo en todo el país, esta histórica marcha de magnitud gigantesca realizada el martes pasado. Yo participé y la verdad que fue muy conmovedora. Cualquier persona que esté acostumbrada a marchar sabe distinguir claramente cuando una marcha es netamente partidaria en su composición. La del martes desbordó todo en muchos lugares del país; en Paraná la plaza se llenó y fue muy hermoso estar ahí.

También quiero hacer una reflexión final, muy breve, porque muchas cosas se han dicho previamente. Hoy desde el Gobierno nacional se baja un mensaje de libertad, de manera reiterada –en principio, cómo no estar de acuerdo con eso–, y me parece que la educación es un pilar fundamental para tener libertad, sin duda es uno de los más importantes. Y en Argentina no hay posibilidad de tener un proyecto nacional inclusivo sin educación pública, por nuestra historia, por nuestra composición, por el prestigio que tiene, por cómo está estructurado, por los consensos políticos e históricos acordados. Y me parece relevante eso: el ajuste del gobierno de Milei en términos presupuestarios fue brutal durante estos cinco meses: 70 o 72 por ciento de ajuste presupuestario a las universidades. Está claro también que hay que dar una discusión hacia atrás, porque estos problemas son estructurales, pero lo que ha hecho es muy evidente.

Así que vuelvo a destacar a la educación pública en Argentina, donde hay millones de argentinos que sin esa educación la verdad que el futuro sería bastante más difícil y complejo de lo que es hoy en día: quedar fuera de los

avances culturales, de los avances científicos y de los avances educativos frenaría el desarrollo de nuestro país desde el punto de vista cultural y económico.

Estoy muy contento de haber participado y volví muy feliz a casa, porque la sociedad argentina reaccionó a tiempo, y en ese sentido quiero felicitar a la comunidad educativa, porque hubo un importante laburo previo de las universidades, los centros de estudiantes, los docentes, porque desde allí se empezó a gestar y a mover y, por suerte, la sociedad acompañó.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Rogel.

SR. ROGEL – Señor Presidente: si no hay más oradores, para concluir me gustaría encargarle una tarea, si me lo permite, porque ha sido electo también: que en Labor Parlamentaria, si usted está de acuerdo, señor Presidente, y los Presidentes de los Bloques, discutamos la posibilidad de que los homenajes sean homenajes, porque discutir los homenajes no corresponde; que cada uno se manifieste, pero discutir los homenajes no corresponde. Así que le pido, señor Presidente, que en Labor Parlamentaria lo conversemos con los Presidentes de Bloque, para que todo el mundo se exprese como corresponde, pero –reitero– discutir en los homenajes no corresponde.

Lo iba a decir antes pero me olvidé: en honor a la educación pública argentina quiero mencionar a Carlos Saavedra Lamas, a César Milstein, a Luis Federico Leloir, a Bernardo Houssay y a Adolfo Pérez Esquivel, que nos movilizaron también desde el fondo de la historia. Muchas gracias a todos los oradores y a usted, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – Señor Presidente: no es la primera vez que he sido aludido por diputados preopinantes, y voy a ser breve. Creo que no ejercí violencia en

mis expresiones, sino que tenemos que acostumbrarnos a pensar distinto.

Estoy totalmente de acuerdo con la educación pública, apoyo a los jóvenes, que son el motor de cambio y el nuevo paradigma político en la sociedad argentina. Son los que llevaron al presidente Javier Milei a la Presidencia. Por eso hay que respetar a los jóvenes. Son el futuro, son las nuevas generaciones de funcionarios políticos, son aquellos que nos van a reemplazar, y ya no 20 o 30 años viviendo del Estado. Yo creo que es la oportunidad que tenemos de cambiar este paradigma político en la sociedad argentina.

*T06CepCep

No les tengan miedo a la idea de la libertad. Nunca hablé de presupuesto. De hecho, el presupuesto del año pasado, 2023, fue alrededor de 1.370 millones de pesos. Y estoy totalmente de acuerdo que el presupuesto de este año tan solo se incrementó un 20 por ciento, pero eso fue debido a la alta tasa de inflación que dejó el gobierno que se fue. No les tengan miedo a las ideas de la libertad. Nosotros no venimos aquí a ejercer violencia política ni verbal.

Tal vez pensamos distinto, pero las fuerzas del cielo van a acompañar a la Argentina para transformar esta querida tierra, este bendito suelo entrerriano argentino y eso se va a dar si nosotros, los que ocupamos un lugar en la política, miramos para adentro y sabemos reconocer nuestros errores.

SR. PRESIDENTE (Hein) — Tiene la palabra la diputada Vázquez.

SRA. VÁZQUEZ — Señor Presidente: disculpe que pedí la palabra nuevamente, pero la verdad es que si no lo hago, sería ir contra mis convicciones de expresarme.

Escuchaba a la diputada Arrozogaray y las cosas cuando no son justas creo que tenemos la posibilidad de decir cómo son, no desde el punto de vista que a uno le conviene. Escuchaba hablar de las escuelas que están en mal

estado y la verdad es que yo vivo en el departamento Islas –no de ahora, tengo 62 años en ese departamento– y hay escuelas, que no son de ahora sino donde estudiaron los padres pero porque se pasan de respeto no salen a reclamar, donde los techos se caían o se inundaban pero no porque el río creció, sino porque se llovían.

Hay otros lugares en las aldeas, que siempre nombro, porque una cosa es cuando uno lee o googlea estando detrás de un escritorio –no digo que sean los que están expresándose– pero cuando uno dice que recorreremos Entre Ríos hay que recorrerlo en serio, no sobre donde está el asfalto y donde se pintan los cordones cuando los funcionarios visitan, sino en medio de los campos, en las aldeas, en las juntas de gobierno, en las comunas, en los campos donde la gente está perdida. Sigo citando, aunque me olvidé de traer hoy la foto, hay lugares donde la gente vive con el nylon negro y no es desde ahora, es de diciembre del 2023. Esto a veces molesta decirlo, pero yo también vengo de una militancia, de recorrer. Insisto en la justicia social que se debía practicar y no solo predicar. Entonces, si uno calla, dicen que el que calla otorga y si a uno le tiran tierra y barro y sigue soportando, no debe ser así.

Nosotros estamos acá en un tiempo de cambio, no solamente porque el Gobernador lo haya predicado a lo largo y ancho de nuestra provincia, sino para generar el cambio, que es lo que la sociedad ha pedido. Y reitero lo que creo que he mencionado al principio de las sesiones, que tenemos que tener en mente que el mapa fue pintado amarillo después de violeta y hoy es de todos juntos, pero no porque nosotros estemos de oficialismo, juntos todos los entrerrianos, oposición y oficialismo vivimos en la misma provincia y los entrerrianos quieren eso. Por eso no está bueno remover el tacho de residuos porque sale mal olor.

Algunos se callan, otros no podemos, porque hay que hacer mea culpa y corregir lo que también se ha hecho mal. Pero quería salir a defender lo que corresponde y hablo por lo que he visto, no por lo que me contaron.

Obviamente que hoy puedo citar un caso que no tendría que ser porque somos provinciales, pero hay una escuela que no se puede inaugurar, es una escuelita especial, donde van niños y niñas especiales en mi pueblo, porque claro, las obras cuando se hacen con materiales que no corresponden, antes de entrar, las instalaciones están mal, los techos están partidos.

Entonces tenemos que interiorizarnos bien cuando nos expresamos, porque tenemos que seguir para adelante en la construcción para el bien de todos los ciudadanos argentinos. Sabemos todos cómo está la sociedad y la verdad es que no quiere recibir expresiones de fuego, de violencia, porque la violencia no se da en las fuerzas sino, a veces, a través de las palabras.

Yo lo que pido siempre es que Dios cubra con un manto a nuestra provincia y a cada uno de nosotros, la humanización se lleva desde el corazón y usemos la cabeza para buscar soluciones, pero para adelante. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) — En el afán de construir al Cuerpo, recuerden que es el turno de los homenajes. En esa idea de la construcción —y me tomo dos segundos, aunque no corresponda— recuerden que es el turno de los homenajes propuestos, más que nada en el ámbito de lo que es el Cuerpo en sí y de lo que sería el ámbito propuesto para el debate. Muchas gracias, señores diputados.

Tiene la palabra la diputada Laner.

SRA. LANER — Señor presidente: comparto con usted, pero bueno, tampoco pensaba hacer uso de la palabra, pero tengo la obligación moral de responder.

Yo respeto la opinión y la preocupación de la diputada Arrozogaray sobre el estado de las escuelas, pero yo les recuerdo que fueron parte de un gobierno que gobernó nuestra provincia por más de 20 años. Parece que la preocupación del estado de las escuelas comenzó a partir de que asumió este gobierno. Y lamento decirle que el estado de las escuelas es una realidad palpable, es una realidad que lleva años y que lo conocemos cada uno de los

que integramos este Poder Legislativo que representamos territorialmente a las diferentes ciudades.

Creo que hay que hablar con sinceridad y, sobre todo, con un poquito de autocrítica de los espacios que han venido gobernando, porque parece que hoy la oposición pretende que en tres meses este gobierno solucione lo que no tuvieron voluntad y sobre todo decisión política de solucionar ellos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) — Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ — Señor Presidente: no pretendo hacer uso de la palabra para expresarme respecto del financiamiento de la educación pública, sino para contribuir al ordenamiento de la sesión.

Creo que el turno de los homenajes, señor Presidente, está previsto para que todos los señores legisladores podamos expresarnos y homenajear alguna circunstancia, alguna fecha, algún prócer, algún acontecimiento político importante. Creo que no corresponde abrir un debate sobre el tema de homenaje e insto a los Presidentes del bloque y a la autoridad de la Cámara para que, como dijo el diputado Rogel en labor parlamentaria, tratemos de ordenar esta circunstancia porque si no, van a transcurrir varias horas contestándonos y uno es autor de un proyecto del sentido de los homenajes donde pretendíamos garantizar el financiamiento de la Universidad Pública Argentina, pero me voy a abstener de hacer referencia a ello, simplemente porque creo que si queremos discutir si corresponde financiar o tener educación universitaria gratuita, presentemos un proyecto y lo debatimos.

Si creemos que hay que hacer una auditoría y exigirle al Gobierno Nacional que así se haga, presentemos un proyecto y abrimos el debate sobre el proyecto. Pero me parece que en este turno está fuera de lugar abrir un debate continuo sobre distintas cuestiones.

T07JF

Así lo dejo planteado, señor Presidente, y sin querer privar del uso de la palabra a nadie, por supuesto, me voy a permitir hacer una moción de orden para que se cierre el turno de los homenajes, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Previamente tenía el pedido de palabra del diputado Castrillón, si usted lo permite, le doy la palabra...

- Asentimiento del diputado López.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Castrillón.

SR. CASTRILLON – Señor Presidente, justamente coincido con el diputado López e iba a hacer la misma moción, y también quería dejar solamente una idea, tienen que entender todos los colegas que no siempre se puede uno quedar con la última palabra, así que hay que acostumbrarse a eso y aceptarlo; algunas veces nos va a tocar ser los últimos y otras veces ser los primeros, pero hay que acostumbrarse, esa es la forma de aceptar las ideas de los demás y poder compartir este recinto y llevar adelante las grandes ideas que podemos aportar para la provincia, gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se vota la moción de cierre de debate del diputado López para el turno de los homenajes.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Quedan rendidos los homenajes propuestos por las señoras y señores diputados.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentran reservados en Secretaría los siguientes expedientes: el Nro. 26.961, proyecto de ley venido en revisión, por el que se declara la emergencia en materia de seguridad alimentaria hasta el 31 de diciembre de 2024; los proyectos de declaración Nros. 26.951, 26.953, 26.954, 26.955, 26.957, 26.958, 26.959, 26.960, 26.962, 26.964, 26.967, 26.969, 26.973, 26.977, 26.978, 26.979, 26.980, 26.981, 26.983, 26.984, 26.985, 26.986, 26.987, 26.989, 26.990, 26.992 y 27.000; y los proyectos de resolución Nros. de Expediente 26.965, 26.968, 26.971, 26.972, 26.976, 26.993 y 26.998.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Lena.

SRA. LENA – Moción el tratamiento sobre tablas de los proyectos mencionados, y que los expedientes de declaración y resolución oportunamente sean considerados y votados en conjunto, según lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena. Se requieren los dos tercios de votos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN

Expte. Nro. 26.961

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde considerar los asuntos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – En primer término, corresponde

considerar el Nro. 26.961, proyecto de ley venido en revisión, por el que se declara la emergencia en materia de seguridad alimentaria en la provincia de Entre Ríos hasta el 31 de diciembre de 2024.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Sarubi.

SR. SARUBI – Creo que todos los que estamos acá vamos a coincidir en algunos conceptos básicos y fundamentales, uno de ellos - entiendo que coincidimos - es que la alimentación es un derecho fundamental para el desarrollo de nuestras vidas y que está muy ligado al derecho a la vida y a la dignidad humana. Entiendo que también vamos a coincidir en lo que implica a la inflación como un flagelo que nos atraviesa a todos; que es una problemática nacional y en el daño que hace, sobre todo a los sectores más vulnerables.

Para tener un dato preciso, concreto, el INDEC determinó que la inflación del mes de enero de 2024 fue del 20,6 %, lo que conlleva a una inflación interanual del 254 %; este índice es el más alto de los últimos 33 años.

A todo esto hay que sumarle la situación económica nacional, el incremento de la canasta básica familiar, el incremento de los útiles escolares, el incremento de las tarifas de los servicios públicos; y la realidad es que muchísimos entrerrianos y argentinos, cuando llegan a fin de mes, realmente tienen problemas para pagar absolutamente todas estas demandas y terminan priorizando – muchas veces – en qué días o en qué momento del día comer, lo cual nos preocupa a todos los que estamos acá.

Esto ha hecho que la demanda en los diferentes Estados, en las juntas de gobierno, comunas, municipios, organizaciones sociales, incluso en las propias escuelas, se ha incrementado notablemente en estos últimos meses. También hay que tener en cuenta un dato concreto, que para responder de

manera eficiente a toda esta demanda, en el año 2023 se necesitaron 107 mil módulos de alimentos, y cuando asumimos solamente encontramos en el Estado provincial unos 20 mil módulos, y ningún proceso licitatorio abierto.

Hoy un proceso licitatorio para la compra de alimentos, siendo lo más eficiente y rápido posible, lleva por lo menos 6 meses de tiempo, y con una inflación como a la que estamos acostumbrados en los últimos años, sabemos lo que hemos estado en el Poder Ejecutivo, lo complicado o complejo que realmente es un proceso licitatorio de ese tiempo, con una inflación tan alta, a la hora de abrir los sobres y poder adjudicar en este caso los bienes alimentarios, generalmente esa licitación termina fracasando.

Por eso realmente es necesario poder aprobar este proyecto de ley para poder cumplir de una forma inmediata, urgente, de forma directa con esta demanda cada vez más grande que estamos teniendo, desde el Ejecutivo.

Por eso les pido a mis pares que acompañen este proyecto de ley. Muchas gracias.

*08 ju

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: desde nuestro bloque consideramos que este proyecto de declaración de emergencia alimentaria es una de las declaraciones más urgentes, porque también consideramos que el deterioro en la calidad de vida de grandes sectores de la población se ve impactado muy fuertemente con la devaluación abrupta que implementó el presidente Milei a mediados de diciembre. Deterioro que se fue agudizando, que se fue profundizando al correr de las semanas, al correr de los meses, cuando aplicó “la motosierra”, “la licuadora”, eso impactó en los salarios, las jubilaciones, en la caída en la actividad económica, en el aumento del desempleo. Por eso sosteníamos la urgencia de declarar la emergencia alimentaria, porque el derecho a la alimentación lo debe garantizar el Estado, porque alimentarse no es un privilegio, sino que es un derecho.

El 15 de febrero el Gobernador de la Provincia en la Asamblea Legislativa sostuvo que iba a enviar un proyecto de estas características a la Legislatura; estuvimos esperándolo y como no nos llegaba, nos reunimos en ese momento con la Mesa contra el Hambre, que es un espacio que nuclea al Episcopado, a los movimientos sociales, a los gremios, a las asociaciones civiles. En ese espacio de trabajo nos manifestaron su preocupación, sus demandas, sus posiciones, sus trayectorias, y ahí recogimos un poco de lo ellos nos plantearon, y definimos y decidimos como bloque hacer un proyecto de emergencia alimentaria integral, para cuyo tratamiento no se convocó a comisión en esta Cámara, pero fue tratado, porque el Gobernador mandó al Senado un proyecto de emergencia alimentaria, donde de alguna manera plasmaba la importancia que tiene poder agilizar los procesos del Estado para poder hacer compras más rápidas y poder dar respuestas más urgentemente.

Nosotros creemos que la emergencia alimentaria abarca muchísimo más que poder agilizar los trámites en el marco de los procesos burocráticos que tiene el Estado, por eso presentamos el proyecto y acercamos a los senadores y a las senadoras de nuestro bloque el proyecto que habíamos presentado en esta Cámara de Diputados. Ellos tomaron en consideración algunos artículos que habíamos plasmado en ese proyecto. Les agradezco a ellos y también al oficialismo por haber aceptado estos cambios, porque el proyecto que viene con media sanción toma esas consideraciones que hicimos, que consideramos que son fundamentales.

Son dos las cuestiones que toman de nuestro proyecto, que son fundamentales. Una tiene que ver con la conformación de una Mesa de Diálogo Social, con la presencia de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, para tener un trabajo articulado y fortalecido en el territorio. Y el otro tema que también toman de parte del proyecto que presentamos en esta Honorable Cámara tiene que ver con la ampliación de las partidas presupuestarias. Es muy importante poder ampliar las partidas presupuestarias para poder fortalecer las estrategias en el marco de las

políticas alimentarias que requiere nuestra provincia.

Quedó sin abordar en el Senado, que es algo que me parece importante dejar sentado aquí, tiene que ver con el Registro de Efectores que pedíamos que se incorporara al momento de tratar la emergencia alimentaria. ¿Por qué es importante tener un Registro de Efectores? Porque es muy importante saber cuáles son los espacios, los comedores, los merenderos que están tendiendo su mano, porque si nosotros tenemos un Registro eso nos permite tomar mejores decisiones, nos permite implementar mejores políticas públicas, porque permite transparentar también el envío de alimentos o la inversión que haga el Estado en tal sentido. Pero voy a apelar a que esa Mesa de Diálogo Social que crea esta ley pueda promover la elaboración de este Registro que es tan importante para tener certezas y para tener un mapeo de lo que sucede en cada rincón de la provincia.

También quiero referirme a algo que recién dijo el diputado Sarubi acerca del tema de lo que encontraron, de lo que había, porque fui parte de la gestión anterior. A mí me tocó ser Ministra de Desarrollo Social en el período 2015-2019. En ese momento, señor Presidente, el gobierno de Mauricio Macri decidió recortar las partidas presupuestarias que mandaba a la Provincia, y en ese momento el exgobernador Gustavo Bordet nos sentó al Ministro de Economía y a mí, y nos dijo: “Las partidas alimentarias las tenemos que aumentar, tenemos que garantizar el derecho a la alimentación”. Y ese programa, que cuando comenzamos la gestión, el 70 por ciento lo financiaba la Nación y el 30 por ciento lo financiaba la Provincia, cuando culminamos la gestión la ecuación se invirtió: el 70 por ciento lo financiaba la Provincia y el 30 por ciento la Nación. Por eso apelo a que podamos amortiguar, desde la Provincia de Entre Ríos, el impacto que tiene la enumeración de causales, algunas que recién hizo mención el diputado Sarubi, para amortiguar y mitigar lo que a muchas familias entrerrianas les está pasando.

Por último, quiero agradecer a la Mesa contra el Hambre, y no solo agradecerle por los aportes y por el diálogo franco que hemos tenido; yo les

agradezco también el trabajo que tienen en el territorio, porque están para tender una mano a quienes más lo necesitan, porque a través de los merenderos y de los comedores muchas veces no son sólo un espacio donde se da la comida o la copa de leche, sino que también a veces se hace acompañamiento en las tareas educativas, donde muchas veces es un ámbito donde sucede y donde la vida social se pone sobre la superficie.

Y también quiero decir algo que me parece muy importante, recién lo decía el diputado Sarubi: el derecho a la alimentación es un derecho que si lo garantizamos también nos ayuda a garantizar otros derechos: el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al crecimiento y al desarrollo. Nadie puede aprender si no come, nadie puede ir a trabajar si no come bien. Por eso cuando empecé mi alocución dije que para nosotros ésta era la emergencia más importante; la emergencia alimentaria es la más importante. Hemos votado otras dos emergencias antes: la emergencia en educación y la emergencia en obras públicas. También nos gustaría, con el pasar de las semanas, poder saber qué medidas y qué acciones se han tomado en el marco de esas emergencias: cuántas escuelas hemos reparado, qué grado de avance tiene hoy la obra pública en la provincia de Entre Ríos y también queremos ver materializada en los hechos concretos esta emergencia: la alimentaria. El esfuerzo debe estar en garantizar el derecho a la alimentación. Y vuelvo a decir algo que dije recién en mi alocución, que me parece importante: alimentarse no es un privilegio, es un derecho y el Estado tiene que garantizarlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Calleros.

SRA. CALLEROS – Señor Presidente: le voy a pedir autorización para leer, porque por ahí las emociones juegan mucho conmigo y tendría mucho también para contar.

Hay muchas necesidades, las vemos y las vivimos todos los días. Día a

día vivimos cómo la gente la está pasando mal. Podremos decir que la pasaba mal antes, que la pasa mal hoy, que la va a pasar mal mañana; lo que nosotros sí sabemos es que hoy tenemos en nuestra manos esta decisión de acompañar esta necesidad y creo que debemos hacerlo, porque la gente lo necesita, el pueblo lo necesita, el país entero lo necesita. Así que le pido, señor Presidente, que me permita expresar lo que desde nuestro bloque pensamos y lo que sentimos, y creo que no está mal, que es nuestro derecho. Permiso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Adelante, señora diputada.

SRA. CALLEROS – “Atendiendo al contexto social que nos toca atravesar y en el marco de brindar las herramientas necesarias al Poder Ejecutivo provincial para su gestión, es que manifestamos nuestro acompañamiento a este proyecto de emergencia pública en materia de seguridad alimentaria. No obstante ello, corresponde también dejar en claro, desde nuestro Bloque Fe y Libertad, como parte de la segunda minoría, en tanto este proyecto y pensando en proyectos futuros de estas características, deben de tener la integración expresa de manera tal que todo el Cuerpo agrupado en los distintos bloques estén representados y reconocidos como tales. En esta oportunidad no está contemplado en el Artículo 6º de este proyecto.”

Señor Presidente, pido a los legisladores que acompañemos este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Fleitas.

T09CepCep

SR. FLEITAS — Señor Presidente: desde nuestro espacio, el bloque de La Libertad Avanza vamos a apoyar este proyecto porque el hambre no puede esperar; la necesidad de los más necesitados, de los sectores más carenciados, habla de premura, de urgencia.

Y podríamos hablar, hacer mucha retórica, pero no se llena la pancita de nuestros gurises, de nuestra gente, con retórica sino con hechos concretos. Por eso vamos a apoyar este proyecto del Poder Ejecutivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) — Tiene la palabra la diputada Streitenberger.

SRA. STREITENBERGER — Señor Presidente: me pareció oportuno pedir la palabra escuchando lo que cuenta del proyecto el diputado Sarubi y escuchando atentamente también a la diputada Stratta.

Presido la comisión de Desarrollo Social y cuando asumí esa Presidencia me comuniqué enseguida con la Ministra, con quien pudimos ver y donde ella me pudo contar el estado en el que recibió su ministerio y hay mucha coincidencia con lo que expresó el diputado Sarubi, por lo que nos pareció imperioso tratar una ley de emergencia alimentaria, esperar cómo el Gobernador lo consideraba necesario, de acuerdo con el relevamiento que tuvo que hacer cuando asumió la gobernación.

Entonces, me parece muy bueno destacar el registro de efectores del cual habla la diputada Stratta, ya que no existía un registro total de las partidas que se usaban en el Ministerio de Desarrollo Social, de los módulos, tal cual lo nombró el diputado Sarubi. No había un control de dónde se destinaban en total esas partidas, lo cual fue muy difícil para la Ministra poder arrancar y tomar como primera medida la asistencia a cada uno de los lugares vulnerables de la provincia que necesitan, como bien dijeron todos los diputados preopinantes, el derecho a la comida. Obviamente que nuestro bloque va a acompañar este proyecto de ley de emergencia alimentaria que nos parece sumamente importante.

Agradezco mucho el Artículo 6º, de la integración de esta mesa, que nos va a permitir formar parte y dar nuestro apoyo desde el lado legislativo, ejecutivo, de los ministerios, de las facultades, quienes están convocadas para esta mesa.

Me pareció importante aclarar que sé cómo se recibió el Ministerio y de cómo estaban las partidas a partir de la fecha que asumió este gobierno. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) — Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL — Señor presidente, señores legisladores: si nadie más va a hacer uso de la palabra, propongo el cierre del debate.

Quiero decir dos cosas. Agradecer a los bloques distintos que tengan la sensibilidad humana de votar esta emergencia, porque ya se ha dicho con mucha claridad, sobre todo el miembro informante de nuestro bloque, el diputado Surubi.

Y particularmente, porque ya lo hemos hablado, señor Presidente, vamos a tratar, como hay dos Cámaras, hay independencia de los Poderes, que el Senado tenga en cuenta que en Diputados hay una realidad política bastante distinta. Yo he hablado con varios integrantes de La Libertad Avanza y les agradezco que acompañen, a pesar de que en el Artículo 6º ellos crean que no están identificados.

Pero hemos hablado con el doctor Averó y con la Prosecretaria, la ex diputada Sara Foletto, para que consideren cualquier otra ley donde haya que incorporar, que se hable con precisión. Porque a veces la realidad política que tiene el Senado, con todo el respeto que nos merece, no es la que hay en esta Cámara.

Así que, con esas consideraciones y agradeciendo nuevamente a todos los bloques que han participado en la posibilidad de que votemos, quiero que se cierre el debate y se produzca la votación, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) — Solamente tengo el pedido de palabra de dos diputados. Si me permiten tomar la moción del diputado Rogel, salvo expresa condición que así no sea, debería tener la palabra la diputada Salinas.

Tengo tres pedidos de palabra a posteriori del pedido de la moción formulada por el diputado Rogel.

SRA. FLEITAS — Señor presidente...

SR. PRESIDENTE (Hein) — Lo pongo a consideración...

SR. FLEITAS — Es para rectificar...

SR. PRESIDENTE (Hein) — Perdón, diputado Fleitas. Tenía uso de la palabra la diputada Salinas.

Tiene la palabra la diputada Salinas.

SRA. SALINAS — Gracias, señor Presidente. Con respecto a este proyecto de ley quiero decir que es una ley muy importante. Los que trabajamos en territorio sabemos que es urgente y la verdad es que apoyamos totalmente esto. Pero sí necesitaría y pediría que se haga un control.

Nosotros tenemos un registro, hemos trabajado mucho en territorio, en el registro de comedores que no existen, comedores que presentaban las mismas listas de los chicos que concurrían, muchas irregularidades. Y también me llamó mucho la atención anoche, recorriendo barrios acá en Paraná, sobre el Banco de Alimentos, donde les dan comida vencida, por ejemplo. Y esas cosas nos contaba la gente que ellos pedían en los grandes supermercados y éstos los ayudaban muchísimo. Pero ahora este Banco de Alimentos tomó esta posta, son ellos los que retiran este alimento, los dan prácticamente vencidos y además les cobran.

También en Desarrollo Social tienen que hacer colas y van muy de madrugada, a las 2 ó 3 de la mañana a retirar un bolsón. Me gustaría que con este proyecto todo eso también sea controlado, señor Presidente, que nos humanicemos un poquito más con el tema de esta ayuda alimentaria, que está esperando la gente, que estamos todos de acuerdo que se haga, pero que se haga de una manera no tan burocrática, sí controlada. Me duele en el alma ver

gente grande o niños esperando a las 3 de la mañana para retirar un bolsón, que sabemos que es muy poco lo que se da.

Me gustaría que todo lo que criticamos muchas veces de gestiones anteriores, que supongo no lo hacían con mala intención, simplemente que es muy difícil porque es grande la demanda, que podamos controlarlo, que tengamos en cuenta ese tema. No quiero ver a la gente tantas horas esperando; busquemos la forma de que sea más humano. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) — Tiene la palabra el diputado Fleitas.

SR. FLEITAS — Señor Presidente: para rectificar que no fue el Bloque de la Libertad Avanza el que no acompaña el Artículo 6º, sino el Bloque Fe y Libertad.

SR. PRESIDENTE (Hein) — Tiene la palabra la diputada Moreno.

SRA. MORENO — Buen día, señor Presidente, buen día a todos los diputados y diputadas. Lo mío es muy breve.

Ya la presidenta del bloque de nuestro espacio expresó lo importante de acompañar esta herramienta legislativa para visibilizar las acciones del Poder Ejecutivo y que todos los sectores más afectados en estos tres meses, porque se ha profundizado muchísimo la crisis, tengan el acceso a la alimentación fundamental, que en nuestra Constitución Provincial es un derecho.

Quiero resaltar también, señor Presidente, a las organizaciones sociales que se formaron, que hoy nos están acompañando acá en el recinto; quiero agradecerles a ellas y a ellos por su compromiso, por

T10JF

apropiarse también de esta temática y que comenzó a constituirse a principios de este año como un espacio de encuentro, un espacio de diálogo, para acompañar estos duros y deshumanizantes contextos que atraviesan los sectores más vulnerables.

Así que mi agradecimiento a ellos que ponen el cuerpo, que saben lo que pasa. Es muy importante esta mesa de diálogo que está en este proyecto porque ahí van a poder aplicar las políticas y llevar también lo que pasa en los territorios.

Esto es importante, que esté Gobierno provincial, que esté el Poder Legislativo, que estén los gobiernos locales, las organizaciones, las asociaciones para poder contener en este momento de crisis a las familias más vulnerables. Así que muchas gracias Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Arrozogaray.

SRA. ARROZOGARAY – Simplemente quería acotar, en relación a lo que estamos diciendo, Laura Stratta y “Nene” fueron muy claras en el posicionamiento de nuestro bloque, pero si me parece que hacer el análisis de porque llegamos a esta falta de alimentos, es muy importante hacer esa evaluación. Y seguro pensamos que estamos también sumergidos en una macroeconomía, actualmente esa situación es la que estamos viviendo cada uno de los entrerrianos. Y porque digo esto, porque hay factores como la licuación de los salarios, los despidos de todos los sectores, la recesión de la actividad económica en todos y cada uno de los rubros, por ejemplo en Gualeguaychú se hizo una entrevista a lo que es la Asociación de Hoteleros y Gastronómicos y nos dijeron que están viviendo casi una mini pandemia por la recesión económica que hay.

Entonces, cuando me pongo a pensar esto, en esta carencia que denota la existencia de una hoja de ruta del Gobierno Nacional ante esta

situación y cuando pasa esta situación, de la falta de esa hoja de ruta, de la planificación de políticas públicas, pienso que únicamente, se ve a través de acciones que tiene que cerrar un número, un excel, que gobierna simplemente para que esa situación y esa obsesión permanente que tiene se dé y se pueda cumplir. Cuando en realidad esta gobernando para toda una ciudadanía y esta gobernando para que los derechos de los que hoy estamos hablando de alimentos, que celebro que esta emergencia realmente sea una emergencia con prioridad porque el pueblo la esta pasando mal.

Lamentablemente la recesión de la actividad económica esta pegando de lleno en nuestro pueblo y tenemos que tener la responsabilidad; también comparto la importancia y el acompañamiento que le van a dar a este proyecto, pero para todo eso la provincia necesita un equilibrio fiscal, sino tiene equilibrio fiscal es muy difícil pensar en todo lo que hablamos con anterioridad y para eso - como lo dije anteriormente - hay que darle la posibilidad que cuando hay políticas públicas que no tienen el orden que necesitamos, que realmente prioricemos con la responsabilidad que tenemos.

Así que gracias a cada uno de los comedores, a cada uno de los barrios, a cada una de las personas que se acercaron a trabajar en la mesa contra el hambre, que desde nuestro espacio político vamos a acompañarlos en cada una de las acciones. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Castrillón.

SR. CASTRILLÓN – Muchas gracias Señor Presidente. Era para poner - discúlpeme diputado Rogel, tengo la palabra- y era justamente para solicitar que se ponga en consideración la moción del diputado Rogel de cierre el debate. Y una consideración nada más, Señor Presidente, que en un tema tan sensible, la verdad es que las chicanas hay que dejarlas de lado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se pone en consideración la moción formulada por el diputado Rogel y el diputado Castrillón.

Quienes estén por la afirmativa en el sentido de finalizar el debate, por favor levantar su mano.

- La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar el proyecto de ley, venido en revisión de la Cámara de Senadores, que por constar de 6 artículos de fondo y uno de forma, primero se vota en general.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse por favor levantar su mano.

- La votación resulta afirmativa. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar en particular. Si no se hace uso de la palabra, se vota el Artículo 1º.

-La votación resulta afirmativa, como así también la de los Artículos 2º al 6º.

SR. PRESIDENTE (Hein) – El Artículo 7º es de forma. Queda sancionado, se harán las comunicaciones pertinentes.

- (Aplausos)

TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PROYECTOS DE DECLARACIÓN Y DE RESOLUCIÓN

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los proyectos de declaración bajo Nros. de Expte.: 26.951, 26.953, 26.954, 26.955, 26.957, 26.958, 26.959, 26.960, 26.962, 26.964, 26.967, 26.969, 26.973, 26.977, 26.978, 26.979, 26.980, 26.981,

26.983, 26.984, 26.985, 26.986, 26.987, 26.989, 26.990, 26.992 y 27.000.

Y los proyectos de resolución bajo Nros. de Expte.: 26.965, 26.968, 26.971, 26.972, 26.976, 26.993 y 26.998.

*11 ju

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en conjunto los proyectos indicados por la Secretaría. Quienes voten por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

UNIFICACIÓN DE EXPEDIENTES Y CAMBIO DE GIRO A COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: mociono la unificación de los expedientes 26.869 y 26.881, proyectos de ley de adhesión a la Ley Nacional de Diagnóstico Humanizado, a fin de que se traten en conjunto en las Comisiones de Desarrollo Social y de Salud.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Laura Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: solicitamos el cambio de giro del proyecto en el expediente 26.975, que crea el régimen de boleto educativo gratuito, a la Comisión de Transporte, tal cual fue acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se van a votar las mociones formuladas por las

señoras diputadas. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Aprobadas.

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN DIRECTORIO DE CAFESG

Ley 9140

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Laura Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: desde nuestro bloque queremos informar la designación de Miguel Cattani como Vocal de la Cafesg por la minoría.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se toma nota de esa designación, señora diputada.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 13.01.

JOSÉ CARLOS FUSSE
Director del Cuerpo de Taquígrafos